



AYUNTAMIENTO
DE
TIEBAS-MURUARTE DE RETA
CIF: P/31/22800-J
Tel. 948 36 00 47 Fax 948 36 04 02
31398 -TIEBAS (Navarra)

Esta Alcaldía ha resuelto en el día de la fecha, la siguiente,

"RESOLUCION 71/2005, de 5 de diciembre, del Sr. Alcalde-Presidente por la que se concede la Licencia de Apertura para Recuperación medioambiental de Cantera Las Calenas, Sierra de Alaiz, en Muruarte de Reta -Tiebas-Muruarte de Reta, promovida por Contenedores Iruña, S.L.

Vista la Resolución 748/2004, del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

Vista la Resolución 34/2004, de 27 de setiembre, de esta Alcaldía por la que se concede Licencia de Actividad para Recuperación medioambiental de Cantera Las Calenas, Sierra de Alaiz, en Muruarte de Reta -Tiebas-Muruarte de Reta,

Examinada la certificación final de obra presentada por Técnico competente, en la que certifica que las obras han sido ejecutadas conforme al Proyecto presentado al efecto y que se han cumplido las determinaciones impuestas en la licencia de actividad; aportando la documentación indicada en dicha certificación

RESUELVO:

1º. Conceder la Licencia de Apertura que se interesa en el encabezamiento de la presente.

2º. Notificar la presente a Contenedores Iruña, S.L.. y al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, para su conocimiento y efectos.EL ALCALDE, DIEGO PRIM RUBRICADO."

Lo que le notificamos para su conocimiento y efectos en Tiebas a 5 de diciembre de 2005.

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,